

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22-04-2022. A despacho informando al señor Juez que está pendiente de señalar nuevamente fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos, por cuanto ya han allegado los documentos requeridos y exigidos por el despacho.

  
JENNIFER CARMONA GARCIA  
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 868

PROCESO: SUCESION DOBLE E INTESTADA  
SOLICITANTES: DANIELA RAMÍREZ MUÑOZ – OTROS  
CAUSANTES: ABEL OCTAVIO RAMÍREZ OSPINA  
MARIELA MARIN DE RAMÍREZ  
RADICADO: 17-001-40-03-002-2019-00217-00

Vista la constancia secretarial y continuando con el trámite procesal, se Dispone:  
Señalar como nueva fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos, el 2 de mayo de 2022 hora 3 pm.

ADVERTIR a las partes y terceros que los memoriales que se dirijan a este proceso, se deben presentar exclusivamente a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales, a través de su aplicativo web de recepción de memoriales al que podrá acceder a través de la siguiente dirección ip dentro de los horarios establecidos de atención al usuario (lunes a viernes de 7:30 a.m. a m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.), del siguiente canal:  
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**  
La providencia anterior se notifica en el Estado del 25-04-2022  
Jennifer Carmona García-Secretaria